



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

“Hermanos Cárcamo”

“Formando Profesionales y Construyendo Oportunidades”

CREADO CON R.M. N° 232-87-ED REVALIDADO R.D. N° 0528-2006-ED

HERCAR INFORMA - AÑO 2026

REQUISITOS TRÁMITE DE CONSTANCIA DE EGRESADO **(Numerada)**

1. Solicitud dirigida al director general, solicitando constancia de egresado (Sale numerada – Se considera egresado/egresada a aquel estudiante que ha concluido todos los estudios incluyendo sus Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo).
2. Váucher por derecho de obtención de constancia de egresado. (S/ 15.00 soles).

.NOTA: EL PAGO SE REALIZA EN OFICINA DEL BANCO DE LA NACIÓN EN: CTA. CTE. N° 00-638-002361

Paíta, Enero del 2026



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
HERMANOS CÁRCAMO - PAÍTA
Juan Gregorio Ruidias Casaverde
Ing. Juan Gregorio Ruidias Casaverde
SECRETARIO ACADEMICO